AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

CONSIDERANDO

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 28 del artículo 27 del Decreto 249 de 2004, y la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 1901 del 2018.

AUTORIZA

OBJETO: Contratar la compra de herramientas y elementos de ferretería para el mantenimiento del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA.

PLAZO: El plazo de ejecución será de hasta **Quince (15) días calendario**, sin superar la vigencia 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y aprobación de la Garantía Única.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto del contrato será por la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 5.741.636,00),** incluido el IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato.

RECURSOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 6823 del 17 de octubre de 2023, expedido el Coordinador Administrativo del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila SENA.

Para constancia se firma en Garzón, 08 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ MOREA

Carlos Andrés Jiménez Morea
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Elaboró: Astrid Solanyi Gómez Cuéllar – Apoyo Administrativo - Gestión Contractual.

Revisó: Emerson Manchola Medina – Abogado Gestión Contractual CADPH